

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Mayo de 2016

Índice

1. Síntesis	3
2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos	5
3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital	6
4. Resultado Financiero	12
5. Transferencias de carácter económico	13
6. Modificaciones Presupuestarias – Observatorio Fiscal	16
Anexo metodológico	17
Anexo estadístico (*)	18
Cuadro 3.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle del gasto por finalidad – función
Cuadro 5.	Transferencias de carácter económico a empresas públicas, fondos fiduciarios y sector privado.
Cuadro 6.	Créditos iniciales y vigentes por jurisdicción. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/05/16.
Cuadro 7.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle de Instituciones.

(*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

1. Síntesis

En mayo de 2016, el nivel de gastos devengados volvió a superar al de recursos percibidos en el mes (\$ 16.200 mill.). A su vez, dado que en el primer cuatrimestre se obtuvo un déficit financiero de \$ 22.000 millones, la ejecución acumulada en el período enero – mayo del ejercicio 2016 arrojó un Resultado Financiero deficitario del orden de los **\$ 38.200 millones**, lo cual constituye un 46% menos que el déficit obtenido en igual período de 2015.

En tanto, dado que durante estos cinco meses se devengaron cerca de **\$ 56.800 millones** en concepto de intereses (+94% ia.), el Resultado Primario arrojó un superávit de **\$ 18.600 millones**, en contraste con el déficit primario de \$ 40.500 millones obtenido en mayo de 2015.

Los ingresos tributarios y de la Seguridad Social alcanzaron un total de **\$ 506.700 millones**, lo que constituye un 32,1% más que lo recaudado en igual período del año 2015. Este porcentaje es 3 p.p. menor que la variación promedio de aquel año (+35,2%). En la evolución mensual se destacan tres hechos distintivos. Por un lado, la evolución del Impuesto a las Ganancias, que viene desacelerándose (+39,2% en el primer bimestre, +16,8% en marzo y +8,7% en abril), cayó un 1,3% ia. en mayo. En segundo lugar, el comportamiento de los Derechos de Exportación, que habiendo crecido un 28,1% ia. en el acumulado de cuatro meses, se retrajeron un 0,7% ia. en mayo. En sentido contrario, los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social mostraron un incremento en mayo del 43,6% ia., muy superior al acumulado en meses previos, 31,3% ia. En tanto, en cinco meses ingresaron \$ 51.300 millones en Rentas de la Propiedad (de los cuales \$ 30.000 mill. corresponden a utilidades del Banco Central), lo cual constituye el equivalente a más de cuatro veces lo ingresado un año atrás. Con la ayuda de estos ingresos, el total de recursos corrientes y de capital fue de **\$ 575.525 millones**, un 41,5% mayor al de igual período de 2015 (+\$ 168.800 mill. aprox.), 9 puntos porcentuales superior a la evolución de la recaudación tributaria y 17 p.p. mayor a la evolución de los gastos primarios.

En cuanto a la ejecución de estos últimos, el nivel general alcanzado se encuentra alineado con el porcentaje teórico (del 38,0%), representando el 37,8% de las autorizaciones vigentes en el Presupuesto Nacional. De esta manera, los gastos primarios devengados totalizaron **\$ 556.900 millones**, registrando un incremento del orden del **24,3%** con respecto a mayo de 2015, cerca de siete puntos inferior al registrado durante ese año. Por otra parte, el nivel de ejecución de los intereses alcanzó un porcentaje del 54,9%,

registrando un alza del 94,2% ia. (+\$27.575 mill.). En suma, la variación del gasto total fue del 28,6% ia., tres puntos inferior al incremento promedio del año 2015¹.

En cuanto a la evolución mensual de los gastos primarios, con excepción de los Bienes y Servicios, se verifica un mayor impulso en todos los conceptos, tanto en los de carácter corriente (+26,4% ia. en cuatro meses vs. +34,1% ia. en mayo) como en los de capital (-13,8% vs. +18,2%, en igual período), destacándose especialmente la aceleración de las Transferencias Corrientes a Provincias (+33,0% vs. +82,0%), y la reactivación de la Inversión Real Directa (+2,9% vs. +53,3%), y de las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+10,1% vs. +47,4%).. En tanto, en la evolución acumulada en cinco meses continúa prevaleciendo un mayor impulso en las erogaciones de carácter corriente (+28,0% ia.) en detrimento de los de capital (-6,9% ia.). Y entre los primeros, sobresale el alza de Transferencias Corrientes a Provincias (+43,3%), Prestaciones de la Seguridad Social (+38,6%) y Remuneraciones (+36,1%).

¹ Si se ajustan los gastos de 2014 por la presencia de un gasto “excepcional” (compra de acciones de YPF), la tasa de crecimiento de los gastos primarios durante el año 2015 fue del 31,1% ia.

2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

Transcurridos cinco meses del año 2016, los recursos corrientes y de capital alcanzaron un total de **\$ 575.525 millones** (ver Cuadro 1), lo cual constituye un **41,5% más** que lo ingresado en igual período de 2015, y a su vez un incremento muy superior al verificado en 2015 respecto a 2014 (+27,8%). Uno de los datos a destacar del período estuvo dado por el ingreso de \$ 30.000 millones provenientes de utilidades del Banco Central, ingresos que no estuvieron presentes durante igual período de 2015. En efecto, descontando estos ingresos puntuales, la tasa de crecimiento de los recursos corrientes y de capital asciende al **34,1% ia.**, más en línea con la evolución de la recaudación tributaria, que fue del 32,1%.

En cuanto al comportamiento de la recaudación, que totalizó cerca de **\$ 506.735 millones**, las notas distintivas del mes de mayo estuvieron dadas por el Derechos de Exportación, que cayeron un 0,7% ia., y el Impuesto a las Ganancias, que se retrajeron un 1,3% ia. En tanto, continúan mostrando una muy buena performance los Derechos de Importación, con un alza del 62,9% ia., y el IVA, con una suba del 41,1% ia., principalmente por el componente aduanero (+56,4% ia.). lo cual en ambos casos se explica principalmente por la liberalización de los controles para importar².

En cuanto a los niveles de ejecución, los ingresos corrientes y de capital percibidos representan el 39,1% del Cálculo de Recursos previsto para todo el año en la Ley de Presupuesto. Dentro de este total, la ejecución de los ingresos tributarios y de la seguridad social también representan el 39,1% del cálculo presupuestario anual, porcentaje casi dos puntos superior al observado en igual período de 2015.

² El actual Gobierno reemplazó el sistema de Declaraciones Juradas Anticipadas de Importación (DJAI), que regulaba a todo el abanico de las importaciones, por un esquema de Licencias No Automática de Importación (LNA). El nuevo Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI) cuenta con unas 12 mil posiciones con Licencias Automáticas. El resto, unas 1400 posiciones, tienen LNA.

CUADRO 1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Mayo de 2016
(en millones de pesos)

	Ppto. inicial 2016	Ppto. Vigente	Ejecución a May 2016	% de ejecución	
	(I)	(II)	(III)	(III / I)	(III / II)
INGRESOS CORRIENTES	1.469.434,2	1.469.421,2	574.343,1	39,1%	39,1%
Ingresos tributarios	841.439,5	841.439,5	322.232,7	38,3%	38,3%
Ganancias	254.072,0	254.072,0	84.171,7	33,1%	33,1%
IVA	265.186,1	265.186,1	108.226,3	40,8%	40,8%
Internos coparticipados	19.452,3	19.452,3	7.350,6	37,8%	37,8%
Premios de juegos	326,4	326,4	136,1	41,7%	41,7%
Transferencias de inmuebles	492,2	492,2	196,2	39,9%	39,9%
Ganancia mínima presunta	1.381,5	1.381,5	558,1	40,4%	40,4%
Bienes personales	8.736,3	8.736,3	3.039,8	34,8%	34,8%
Créditos y Débitos en cta. cte.	101.426,8	101.426,8	40.835,1	40,3%	40,3%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	28.073,9	28.073,9	8.429,9	30,0%	30,0%
Otros s/combustibles (2)	866,2	866,2	366,8	42,3%	42,3%
Otros impuestos (3)	33.913,9	33.913,9	11.506,0	33,9%	33,9%
Derechos de importación	37.245,9	37.245,9	21.185,2	56,9%	56,9%
Derechos de exportación	89.530,2	89.530,2	35.819,6	40,0%	40,0%
Tasa de estadística	735,9	735,9	411,5	55,9%	55,9%
Contribuciones de la Seg. Social	453.358,9	453.358,9	184.502,2	40,7%	40,7%
Ingresos no tributarios	26.705,0	26.705,0	11.038,0	41,3%	41,3%
Venta de Bienes y Servicios	6.575,1	6.575,1	1.800,2	27,4%	27,4%
Rentas de la Propiedad	140.362,9	140.362,9	51.331,6	36,6%	36,6%
Transferencias corrientes	992,8	979,8	3.438,5	346,3%	350,9%
INGRESOS DE CAPITAL	2.283,7	2.296,7	1.181,8	51,8%	51,5%
Privatizaciones	230,6	230,6	32,6	14,1%	14,1%
Otros	2.053,1	2.066,1	1.149,2	56,0%	55,6%
INGRESOS TOTALES	1.471.717,9	1.471.717,9	575.524,9	39,1%	39,1%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 02/06/2016

3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

Al finalizar el mes de mayo, los gastos primarios devengados ascendieron a **\$ 556.900 millones**, registrando un incremento del orden del **24,3%** respecto de la ejecución de un año atrás (+\$ 77.400 mill.), casi siete puntos inferior a la suba registrada durante el año 2015³.

³ En 2015 los gastos primarios crecieron un 26,1% ia. No obstante, la comparación estuvo afectada por el hecho de que en 2014 se dio un gasto excepcional muy significativo (compra de acciones de YPF). Si se descuentan dichos gastos, la tasa de crecimiento de los gastos primarios durante el año 2015 fue del 31,1% ia.

En cuanto al comportamiento mensual, se verifica un mayor impulso tanto en los gastos corrientes primarios (+34,1% en mayo vs. +26,4% en cuatro meses) como en los de capital (+18,2% vs. -13,8%, respectivamente), destacándose especialmente la aceleración de las Transferencias Corrientes a Provincias (+82,0% vs. +33,0%), y la reactivación de la Inversión Real Directa (+53,3% vs. +2,9%), y las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+47,4% vs. +10,1%). A su vez, en el período de cinco meses persiste un impulso sostenido en Transferencias Corrientes a Provincias (+43,3% ia.), Prestaciones de la Seguridad Social (+38,6% ia.) y Remuneraciones (+36,1% ia.), parcialmente compensados por la retracción de la Inversión Financiera (-19,5% ia.), las Transferencias de Capital (-11,5% ia.), y los Bienes y Servicios (-9,3% ia.) y por los incrementos más moderados en Transferencias Corrientes al Sector Privado (+18,4% ia.) y Otras Transferencias Corrientes (+1,9% ia.).

Por su parte, los intereses de la deuda pública ascendieron a **\$ 56.800 millones**, con una suba del orden del 94,2% ia. Por consiguiente, el aumento total del gasto corriente y de capital fue del **28,6% ia.**, 3 p.p. inferior al registrado en 2015⁴.

Como puede apreciarse en el Cuadro 2, cerca del 50% de los gastos primarios devengados (\$ 270.160 mill. aprox.) se concentra en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, lo cual se debe a la alta incidencia del gasto previsional, administrado por la ANSeS. Con una incidencia muy inferior, le siguen en importancia relativa las Obligaciones a Cargo del Tesoro (7,8%, \$ 43.500 mill.), y los Ministerios de Energía y Minería (7,3%, \$ 40.400 mill.), Desarrollo Social (6,5% del total, \$ 36.100 mill.), Transporte (5,4%, \$ 30.300 mill.), Educación y Deportes (5,1%, \$ 28.200 mill.) y Seguridad (4,8%, \$ 26.500 mill.).

⁴ En 2015 los gastos corrientes y de capital crecieron un 26,2% ia., aunque ajustando dicho crecimiento por la presencia del gasto excepcional que incidió en 2014 (compra de acciones de YPF), la suba fue del orden del 31,6% ia.

CUADRO 2

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/05/2016. Base devengado.

(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2016		Indicadores
	Ejec. acum a May-16	% Ejecución	% de Ejec. Teórica
1 Poder Legislativo Nacional	4.668,9	36,8%	38,0%
5 Poder Judicial de la Nación	7.515,3	45,2%	38,0%
10 Ministerio Público	2.588,9	45,7%	38,0%
20 Presidencia de la Nación	1.759,8	33,9%	37,0%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	977,7	13,7%	37,0%
26 Ministerio de Modernización	165,0	23,3%	37,0%
30 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	8.133,6	16,1%	37,0%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	2.186,6	34,6%	38,0%
40 Min. de Justicia y DDHH	4.260,0	32,2%	38,0%
41 Min. de Seguridad	26.551,9	35,6%	38,0%
45 Ministerio de Defensa	22.531,7	33,3%	38,0%
50 Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas	1.186,2	24,3%	38,0%
51 Ministerio de Producción	1.904,1	19,2%	37,0%
52 Ministerio de Agroindustria	4.709,6	31,1%	38,0%
53 Ministerio de Turismo	395,4	21,7%	37,0%
57 Ministerio de Transporte	30.307,1	42,4%	37,0%
58 Ministerio de Energía y Minería	40.385,8	40,2%	37,0%
59 Ministerio de Comunicaciones	484,0	19,3%	37,0%
70 Ministerio de Educación y Deportes	28.206,8	33,6%	37,0%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	4.293,7	36,4%	37,0%
72 Ministerio de Cultura	717,2	23,3%	37,0%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	270.161,0	41,7%	38,0%
80 Ministerio de Salud	12.090,6	32,5%	37,0%
81 Min. de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	846,2	22,6%	37,0%
85 Ministerio de Desarrollo Social	36.099,0	40,1%	38,0%
90 Servicio de la deuda pública	276,8	45,5%	37,0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	43.496,1	34,2%	37,0%
GASTOS PRIMARIOS	556.899,2	37,8%	38,0%
INTERESES	56.843,2	54,9%	
GASTOS TOTALES	613.742,4	39,0%	

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 02/06/2016

En cuanto a los principales programas y/o partidas que registraron mayores variaciones del gasto en el período de cinco meses, se destacan:

- Prestaciones Previsionales (+\$57.100 mill. aprox., +40,6% ia.), a cargo de la ANSeS, con motivo de la aplicación de los ajustes previstos en la Ley de Movilidad Jubilatoria⁵, como así también por la implementación de la nueva moratoria previsional (Ley N° 26.970);
- Asignaciones Familiares (+\$ 16.500 mill., +30,6%), a cargo de la ANSeS, entre las cuales se cuenta la Asignación Universal para Protección Social (+\$ 7.400 mill. aprox., +59,6% ia.);
- Pensiones no Contributivas (+\$ 6.700 mill. aprox., +30,6% ia.), a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, cuyas prestaciones se actualizan automáticamente por aplicación de la Ley de Movilidad Jubilatoria;
- Fondo Federal Solidario (+\$ 4.900 mill. aprox., +89,4% ia.), en el ámbito de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro;
- Fondo de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales (+\$ 4.100 mill. aprox., +190% ia.), a cargo del Ministerio de Educación y Deportes;
- Desarrollo de la Educación Superior (+\$ 4.000 mill. aprox., +26,2%), a cargo del Ministerio de Educación, a través del cual se atiende el financiamiento de las Universidades Nacionales;
- Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor (+\$ 2.750 mill., +25,2% ia.), a cargo del Ministerio de Transporte;
- Atención de ex cajas provinciales, a cargo de la ANSeS (+\$ 2.200 mill., +32,9%), que tiene a cargo la ejecución, coordinación y supervisión de aplicación de la normativa vigente relativa a la liquidación de las prestaciones previsionales de los beneficiarios de los regímenes provinciales transferidos a la Nación;
- Transferencias de la ANSeS al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados (+\$ 2.100 mill., +38,6%).
- Programa de Ingreso Social con Trabajo (+\$ 1.600 mill., +63,5% ia.), a cargo del Ministerio de Desarrollo Social;
- Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR) – ANSES (+\$1.500 mill., +84,1% ia.), mediante el cual se otorga una prestación económica mensual a jóvenes entre 18 y 24 años para que inicien o completen su formación en los niveles primario, secundario, terciario o universitario;
- Prestaciones de Previsión Social (+\$ 1.400 mill., +29,0% ia.), a cargo del Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares (IAF); y

⁵ Los últimos aumentos fueron 12,51% en septiembre y del 15,35% en marzo, siendo el haber mínimo vigente en mayo de 2016 de \$4.959, un 29,8% mayor al vigente en mayo de 2015.

- Administración de Beneficios Previsionales (+\$ 1.300 mill., +32,8% ia.), a cargo de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina.

En sentido contrario (es decir, contrarrestando parcialmente estos incrementos), incidieron las variaciones negativas de los siguientes programas:

- Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica (-\$ 4.800 mill., -12% ia.), a cargo del Ministerio de Energía y Minería, mediante el cual se administra una buena parte de los subsidios al sector energético (a través de transferencias a CAMMESA);
- Programa de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, a cargo del mismo Ministerio, a través del cual se financia el Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural o Plan Gas (\$ 450 mill. vs. \$ 3.800 mill., -\$ 3.340 mill.);
- Fortalecimiento Comunitario del Hábitat, a cargo del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (-\$ 1.500 mill., -94% ia.), se llevan a cabo acciones que tienen como fin el mejoramiento del hábitat a través de la participación comunitaria y la autogestión, canalizándose a través de transferencias a provincias en el marco de los siguientes planes de vivienda: Programa Federal de Integración Sociocomunitaria por Cooperativas (ex Programa Federal de Emergencia Habitacional), Solidaridad Habitacional y Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento; del Hábitat en Poblaciones Aborígenes y Rurales;
- Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica, a cargo del mismo Ministerio (-\$ 1.500 mill., -90% ia.), que financia acciones correspondientes a una serie de planes habitacionales⁶ que se materializan a través de asistencias técnicas y financieras a gobiernos provinciales y municipales y a instituciones culturales y sociales sin fines de lucro para la ejecución de diferentes iniciativas destinadas a financiar la refacción y/o ampliación de viviendas recuperables, la provisión de infraestructura básica en localidades que no cuentan con los servicios básicos y la construcción de viviendas en aquellos lugares donde no llegan los Planes Federales de Vivienda.
- Aporte de Capital destinado al Fondo Fiduciario del Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar - PRO.CRE.AR (-\$1.900 mill., -39% ia.);

⁶ Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas – Mejor Vivir, Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA), Programa de Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica (ex Plan de Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica), Plan Ahí y Convenio de Construcción de Viviendas suscripto con Cáritas Argentina.

- Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional Yaciretá, a cargo de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro (-\$ 1.300 mill., -4,8% ia.), principalmente por los menores aportes para ENARSA (-\$ 8.500 mill., -67% ia.), parcialmente compensados por las mayores asignaciones para AySA (+\$ 3.700 mill., +155% ia.) y a la Administradora de RRHH Ferroviarios S.A. (+2.200 mill., +67% ia.), entre otras empresas;
- Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento, a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento – ENOHSA (-\$ 1.200 mill., -73% ia.);
- Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas, a cargo del MIOPV (-\$ 1.000 mill., -84% ia.), que financia la ejecución de obras de infraestructura en todo el país, mediante la asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales destinada a la construcción de obras de infraestructura básica social (centros de usos múltiples, salas de primeros auxilios e infraestructura hospitalaria, clubes, entre otros).
- Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático, también a cargo del MIOPV (\$ 49 mill. vs. \$ 1.057 mill., \$ 1.000 mill. menos, -95% ia.);
- Acciones Compensatorias en Educación, a cargo del Ministerio de Educación y Deportes (-\$ 900 mill., -66% ia.); y
- Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO", a cargo del MIOPV (-\$ 790 mill., -26% ia.), destinado a construcción de viviendas, como así también la ejecución de obras complementarias (redes de agua, cloacas, gas, electricidad, desagües pluviales, pavimentos, plantas de tratamiento, perforaciones y tanques de agua, entre otras), que resulten imprescindibles para la habilitación de las mismas.

Con relación al grado de avance de la ejecución en su conjunto, la APN ha alcanzado, en promedio, una ejecución de los gastos primarios del 37,8% de los créditos vigentes, lo cual se encuentra alineado con el porcentaje “teórico” correspondiente al mes de mayo (del orden del 38,0%⁷). No obstante, se observa una marcada disparidad a nivel de jurisdicciones. Por un lado, muestran atrasos muy significativos la Jefatura de Gabinete de Ministros con baja ejecución en transferencias a provincias y municipios, y los Ministerios del Interior, Obras Públicas y Vivienda (principalmente en programas de

⁷ El porcentaje de ejecución “teórica” es de elaboración propia, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social (contemplando el pago del medio aguinaldo en los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre, y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.

vivienda y en las acciones a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento), de Producción (en partidas que antes se ejecutaban a través de la ex – Secretaría de Comercio), de Comunicaciones (Plan Argentina Conectada), de Turismo (en todas las categorías presupuestarias del Ministerio y del Instituto Nacional de Promoción Turística, de Ambiente y Desarrollo Sustentable (principalmente en las acciones de apoyo a la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo), de Cultura (en la mayoría de los programas presupuestarios del Ministerio), de Hacienda y Finanzas Públicas (principalmente en el Programa Formulación y Ejecución de Políticas Económicas), de Modernización y, en menor medida, el de Justicia y Derechos Humanos (Política e Infraestructura Penitenciaria. En el otro extremo, el Poder Judicial, el Ministerio Público, y al interior del Poder Ejecutivo los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Transporte, Energía y Minería, y Desarrollo Social manifiestan grados de avance superiores al nivel teórico. En tanto, la ejecución se encuentra en línea con el porcentaje teórico en el resto de las jurisdicciones.

4. Resultado Financiero

En mayo de 2016 el nivel de gastos devengados resultó superior a los recursos percibidos en el mes (\$ 16.200 mill.). A su vez, teniendo en cuenta el resultado acumulado en el primer cuatrimestre (\$ 22.000 mill.), al finalizar el mes de mayo de 2016 la Administración Nacional acumula un resultado financiero deficitario del orden de los **\$ 38.200 millones**, lo cual constituye un 46% menos del déficit obtenido en igual período de 2015 (de \$ 70.700 mill.).

En tanto, dado que en estos cinco meses se devengaron cerca de \$ 56.800 millones en concepto de intereses, el Resultado Primario fue superavitario en \$ 18.600 millones, lo que contrasta fuertemente con el déficit primario de \$ 40.500 millones obtenido a mayo de 2015.

Con relación a los resultados derivados de las autorizaciones de gastos y del cálculo de recursos, el Presupuesto Nacional 2016 contempla actualmente un déficit financiero de \$103.252 millones (1,6% del PIB proyectado en el Presupuesto 2016), mientras que el resultado primario, dado el alto peso de los intereses de la deuda, se estima prácticamente de equilibrio (\$ 269 mill. de superávit).

CUADRO 4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CUENTA AHORRO INVERSIÓN
Ejecución presupuestaria al 31/05/2016. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. May-2016
I INGRESOS CORRIENTES	1.469.434	1.469.421	574.343
II GASTOS CORRIENTES	1.394.778	1.394.058	568.726
III RTADO ECONÓMICO (I - II)	74.656	75.363	5.617
IV INGRESOS DE CAPITAL	2.284	2.297	1.182
V GASTOS DE CAPITAL	173.847	180.911	45.016
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	1.471.718	1.471.718	575.525
VII GASTOS TOTALES (II + V)	1.568.626	1.574.970	613.742
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	1.465.105	1.471.449	556.899
IX INTERESES	103.521	103.521	56.843
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	-96.908	-103.252	-38.217
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	6.613	269	18.626

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: - Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 02/06/2016 (gastos) y 03/06/16 (recursos)

5. Transferencias de carácter económico⁸

Durante los primeros cinco meses de 2016, las transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado totalizaron la suma de **\$ 83.362 millones**, arrojando una baja del orden del 7% ia., tras crecer un 6% ia. a lo largo del año 2015.

Las transferencias de carácter corriente (subsidios) constituyen la porción dominante, con un total de **\$ 73.652 millones** (-7% ia.), concentradas mayormente en el sector energético y el transporte.

Los subsidios al sector energético, que ya venían mostrando signos de moderación durante 2015 (+8% ia. vs. +67% ia. durante 2014), registraron una baja del 25% interanual en los primeros cinco meses del corriente año, totalizando **\$ 43.125 millones** (\$ 14.200

⁸ Ver definición en el Anexo Metodológico.

mill. menos). A la abrupta caída internacional del precio de los combustibles, que fue uno de los factores que más incidió durante 2015⁹, se sumaron este año los aumentos en las tarifas de electricidad y gas natural por red, que comenzaron a regir a partir del mes de febrero en el primer caso, y a partir de abril en el segundo¹⁰.

En cuanto al destino de estos fondos, un 84% de los mismos fue asignado a CAMMESA (\$35.680 mill., -11% ia.), que tiene a su cargo las compensaciones a la generación eléctrica. Con una incidencia inferior, también se cuentan las asignaciones para ENARSA (\$ 3.400 mill., -69% ia.), responsable de la compra de gas importado para el abastecimiento del mercado interno, las destinadas al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos (\$ 1.600 mill. aprox., +2% ia.), y las asignaciones para Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$ 1.300 mill. aprox., +56% ia.).

En segundo lugar, los subsidios al transporte totalizaron cerca de **\$ 24.490 millones**, lo que representa un alza del 32% ia. (+\$ 3.600 mill.). Se destacan en este caso las asignaciones para el transporte automotor (\$ 13.500 mill., +24%), seguidas por las destinadas al transporte ferroviario (\$ 8.400 mill., +44%) y por último, las del transporte aerocomercial (\$ 2.550 mill., +36%). Las primeras se canalizan principalmente a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 11.000 mill. aprox., +21%), que tiene a su cargo las compensaciones a colectivos y micros de media y larga distancia. Por su parte, las asignaciones para el transporte ferroviario se canalizan en su mayor parte a través de dos empresas públicas, Administradora de RRHH Ferroviarios (\$5.545 mill., +67%), que tiene como objeto atender los gastos en personal de cinco de las siete líneas de ferrocarril y Operador Ferroviario S.E. (\$ 1.900 mill., -4%), que se ocupa de los gastos de operación –excluidos los salarios-. También se cuentan, con una incidencia muy menor, las transferencias a dos empresas privadas, Ferrovías (\$ 480 mill., +42%) y Metrovías (\$ 239 mill., +62%), concesionarias de las restantes dos líneas de

⁹ Tal como se comentó en nuestro informe del mes de diciembre, entre los factores que contribuyeron a moderar la expansión de los subsidios energéticos durante 2015 se cuentan el derrumbe del precio internacional de los combustibles, la relativa estabilidad del tipo de cambio nominal, el menor volumen de importaciones de gas natural y de gas natural licuado, y la quita parcial de subsidios y aumento de tarifas en el servicio de gas natural implementado desde abril de 2014, y actualizado en mayo de 2015.

¹⁰ Cabe aclarar que el esquema inicialmente aprobado –instrumentado a través de la Resolución del Ministerio de Energía y Minería N° 28 del 28 de marzo de 2016 y por una serie de resoluciones del ENARGAS y que preveía aumentos que llegaban a superar el 2000% de aumento en algunos casos– fue modificado recientemente mediante Resolución MEM N° 99 de fecha 6 de junio, que instruyó al ENARGAS para que disponga las medidas necesarias a fin de establecer un límite del 400% en el aumento de tarifas residenciales y del 500% para las categorías incluidas dentro de “Servicio General”.

ferrocarril (Belgrano Norte y Urquiza, respectivamente). Por último, las transferencias al transporte aerocomercial se concentran en su totalidad en Aerolíneas Argentinas S.A.

Más allá del sector energético y el transporte, las empresas públicas no vinculadas al transporte ni a la energía demandaron transferencias para sus gastos de funcionamiento cerca de **\$ 4.800 millones** (+105% ia.), destacándose entre los principales destinatarios las empresas AySA (\$ 2.360 mill., +105%), Radio y Televisión Argentina S.E. (\$ 730 mill., +10%), y Correo Argentino (\$ 550 mill., +137%, para cubrir el déficit).

Con una incidencia muy inferior, se cuentan los subsidios destinados al sector agroalimentario, que sumaron cerca de **\$ 577 millones** (+63% ia.), principalmente con motivo de la implementación del Programa de Estímulo al Pequeño Productor de Granos, al sector rural y forestal (\$ 639 millones; -7% ia.) y al sector industrial (\$ 20 millones; -37% ia.).

En tanto, las transferencias para el financiamiento de gastos de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado sumaron cerca de **\$ 9.700 millones** (-6% ia.), distribuidas de la siguiente manera:

- Sector energético, con un total de **\$ 3.330 millones**, un 40% menos que un año atrás (-\$ 2.200 mill.), principalmente con motivo de las menores asignaciones para ENARSA (-\$ 1.100 mill.).
- Transporte, con un total de **\$ 2.100 millones**, monto prácticamente equivalente al devengado en igual período de 2015 (+ \$22 mill.), y cuyas asignaciones se concentran principalmente en la Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A. (\$ 1.750 mill. aprox., +5% ia.);
- Otras empresas públicas no incluidas en transporte ni energía, con un total de **\$4.174 millones**, arrojando un incremento del orden del 64% ia. (+\$ 1.600 mill.), principalmente por las mayores asignaciones para AySA (\$ 3.846 mill. vs. \$ 1.470 mill., +162% ia.), parcialmente compensadas por las menores asignaciones para AR-SAT (\$ 187 mill. vs. \$ 910 mill., -79% ia.)

En el Cuadro 5 del Anexo se muestra el detalle de los principales destinos de las transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado, discriminando las asignaciones para gastos corrientes (subsidios) de las transferencias para gastos de capital.

6. Modificaciones Presupuestarias – Observatorio Fiscal

Los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN se vieron incrementados en la suma de **\$ 6.344 millones** durante los primeros cinco meses de 2016. Dicho incremento fue instrumentado a través de tres Decisiones Administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros, las Decisiones Administrativas N° 202 del 17 de marzo, N° 346 del 20 de abril¹¹, y N° 436 del 19 de mayo¹².

En primer lugar, por **D.A. N° 202/16** se aprobó un aumento en el presupuesto vigente del Ministerio de Seguridad, por **\$ 250 millones**, con el objeto de reforzar las asignaciones destinadas al Fondo de Emergencia del Sistema Federal de Emergencias, compensando dicho aumento mediante la reducción compensatoria de aplicaciones financieras del Tesoro en el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.

En segundo lugar, por **D.A. N° 346/16** se aprobó un incremento de **\$ 6.020 millones** en las autorizaciones para gastos de capital de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro, a fin de reforzar las provisiones en concepto de aportes de capital a organismos internacionales (específicamente, para el FMI), financiando el incremento mediante el aumento de las fuentes financieras (endeudamiento), por igual cuantía.

Finalmente, por **D.A. N° 436/16** se incrementaron en **\$ 74 millones** las autorizaciones para gastos corrientes del Poder Judicial, financiando dicho incremento mediante la reducción equivalente de las aplicaciones financieras de la misma jurisdicción.

Cabe recordar que toda vez que se reducen aplicaciones financieras (o gastos “debajo de la línea”) o se incrementan las fuentes financieras para financiar un incremento de los gastos corrientes y/o de capital (gastos “sobre la línea”) se reducen en igual cuantía los resultados financiero y primario presupuestados para el ejercicio.

¹¹ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 4/16.

¹² Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 5/16.

Consideraciones metodológicas

- Fuentes de información

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 2 y 3 de junio de 2016. Por ser más actualizada, para la ejecución de las transferencias a provincias derivadas del Fondo Federal Solidario se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

- El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional está compuesta por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

- Definición de “transferencias de carácter económico”

En el marco de las normas internacionales vigentes provenientes de las Estadísticas Fiscales del FMI (versión 2001, actualizada en el año 2012) a partir del informe del mes de marzo de 2014, el concepto de subsidio se concentra exclusivamente en las transferencias para gastos corrientes. Por tanto, el cuadro que tradicionalmente se denominaba “Subsidios económicos”, en la actual serie se denomina “Transferencias de carácter económico”. Dicho concepto refiere al conjunto de transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado con determinados propósitos de política económica. Se presenta desagregado en transferencias corrientes y de capital, correspondiendo al concepto de subsidios el monto asignado en el rubro transferencias corrientes.

CUADRO 3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/05/2016. Base devengado.

(en millones de pesos)

Finalidad y Función	Ejec. acum a May-16	% Ejecución	Ejec. acum a May-15	% Ejecución	Variación interanual	
1 Administración Gubernamental	35.639,2	38%	26.189,5	33%	9.449,6	36,1%
Legislativa	3.531,5	36%	2.469,2	39%	1.062,3	43,0%
Judicial	10.569,4	43%	7.763,7	39%	2.805,7	36,1%
Dirección Superior Ejecutiva	2.496,1	26%	3.220,8	35%	-724,7	-22,5%
Relaciones Exteriores	3.460,3	22%	1.974,0	23%	1.486,3	75,3%
Relaciones Interiores	13.223,4	50%	9.067,0	30%	4.156,4	45,8%
Administración Fiscal	1.585,1	38%	1.107,0	34%	478,2	43,2%
Control de la Gestión Pública	530,4	34%	403,7	36%	126,8	31,4%
Información y Estadística Básicas	242,8	29%	184,1	26%	58,7	31,9%
2 Servicios de Defensa y Seguridad	31.590,1	33%	25.591,3	37%	5.998,8	23,4%
Defensa	10.897,1	31%	8.513,9	34%	2.383,2	28,0%
Seguridad Interior	17.606,3	35%	14.252,7	39%	3.353,6	23,5%
Sistema Penal	2.428,5	32%	1.841,2	37%	587,3	31,9%
Inteligencia	658,2	33%	983,6	41%	-325,4	-33,1%
3 Servicios Sociales	391.580,3	39%	290.999,2	40%	100.581,1	34,6%
Salud	22.023,4	35%	16.563,8	40%	5.459,6	33,0%
Promoción y Asistencia Social	7.834,1	34%	7.228,1	39%	605,9	8,4%
Seguridad Social	299.978,5	42%	211.443,3	41%	88.535,2	41,9%
Educación y Cultura	38.004,6	31%	30.748,3	33%	7.256,3	23,6%
Ciencia y Técnica	8.106,3	34%	5.817,4	31%	2.288,8	39,3%
Trabajo	1.941,4	24%	2.003,2	33%	-61,8	-3,1%
Vivienda y Urbanismo	6.320,2	21%	12.249,2	43%	-5.928,9	-48,4%
Agua Potable y Alcantarillado	7.371,7	43%	4.945,9	32%	2.425,9	49,0%
4 Servicios Económicos	97.810,8	35%	104.891,5	38%	-7.080,6	-6,8%
Energía, Combustibles y Minería	47.146,4	33%	64.134,0	38%	-16.987,6	-26,5%
Comunicaciones	2.257,9	20%	2.852,8	28%	-594,9	-20,9%
Transporte	40.956,7	43%	32.535,5	42%	8.421,2	25,9%
Ecología y Medio Ambiente	1.363,1	28%	954,4	27%	408,6	42,8%
Agricultura	2.503,0	27%	1.926,3	28%	576,7	29,9%
Industria	2.233,2	20%	1.350,5	23%	882,6	65,4%
Comercio, Turismo y Otros Servicios	1.155,2	33%	985,9	17%	169,3	17,2%
Seguros y Finanzas	195,3	32%	152,0	34%	43,3	28,5%
5 Deuda Pública	57.122,0	55%	29.759,8	31%	27.362,1	91,9%
TOTAL	613.742,4	39,0%	477.431,4	38%	136.311,0	28,6%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 02/06/2016

CUADRO 5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,
FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO

(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado a Mayo -16	% ejecución	Devengado a Mayo-15	% ejecución	variación interanual	
Transferencias para gastos corrientes (subsidios)						
Sector Energético	43.124,7	37%	57.341,6	41%	-14.217,0	-25%
CAMMESA	35.679,2	52%	40.001,7	56%	-4.322,5	-11%
ENARSA	3.400,0	12%	10.800,0	27%	-7.400,0	-69%
"Plan Gas"	453,7	4%	3.795,0	18%	-3.341,3	-88%
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural	1.597,4	68%	1.572,7	56%	24,7	2%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	1.295,8	50%	831,4	44%	464,4	56%
Ente Binacional Yaciretá	341,3	55%	0,0	0%	341,3	
Organismos provinciales	122,0	28%	54,4	14%	67,6	124%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	0,0	0%	278,7	67%	-278,7	
otros beneficiarios sin discriminar	235,4	33%	7,8	9%	227,6	2929%
Sector Transporte	24.491,8	50%	18.617,0	47%	5.874,8	32%
Transporte automotor	13.532,8	47%	10.909,4	46%	2.623,4	24%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	10.948,3	48%	9.011,9	48%	1.936,4	21%
otros s/d	2.584,5	46%	1.897,6	39%	686,9	36%
Transporte ferroviario	8.402,5	52%	5.830,0	47%	2.572,6	44%
Adm. de RRHH Ferroviarios S.E.	5.545,3	51%	3.313,9	44%	2.231,4	67%
Operador Ferroviario S.E.	1.900,1	60%	1.980,0	50%	-79,9	-4%
Metrovias S.A.	239,3	59%	147,7	49%	91,6	62%
Ferrovías S.A.	481,9	49%	340,4	52%	141,5	42%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	145,0	32%			145,0	
Administradora Ferroviaria S.E.	90,9	89%	47,5	47%	43,4	91%
Transporte aerocomercial	2.556,5	66%	1.877,6	65%	678,8	36%
Aerolíneas Argentinas S.A.	2.556,5	66%	1.868,8	65%	687,7	37%
otros s/d	0,0		8,9	35%	-8,9	
Otras Empresas Públicas	4.798,5	59%	2.344,5	43%	2.454,1	105%
AySA	2.360,0	62%	1.153,8	38%	1.206,2	105%
Radio y Televisión Argentina S.E.	728,6	40%	664,7	51%	63,9	10%
TELAM S.E.	215,4	38%	147,9	36%	67,5	46%
Correo Argentino	550,0	100%	232,0		318,0	137%
Otras empresas	944,6	67%	146,1	29%	798,5	547%
Sector agroalimentario	577,5	79%	353,7	11%	223,8	63%
Sector Rural y Forestal	639,4	26%	686,4	36%	-47,0	-7%
Sector industrial	20,7	81%	85,5	17%	-64,8	37%
Subtotal - Transferencias para gastos corrientes	73.652,6	42%	79.428,8	42%	-5.776,1	-7%

CUADRO 5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,
FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado a Mayo -16	% ejecución	Devengado a Mayo-15	% ejecución	variación interanual	
Transferencias para gastos de capital						
Sector Energético	3.332,1	15%	5.553,0	23%	-2.220,9	-40%
ENARSA	800,0	16%	1.912,7	32%	-1.112,7	-58%
Organismos provinciales	460,9	12%	839,0	24%	-378,1	-45%
Nucleoeléctrica S.A.	1.505,0	28%	1.462,7	22%	42,3	3%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	124,5	7%	41,8	2%	82,8	198%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	204,0	13%	504,3	44%	-300,3	-60%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	0,0	0%	23,1	52%	-23,1	
otros beneficiarios sin discriminar	237,7	6%	769,4	17%	-531,7	-69%
Sector Transporte	2.095,4	43%	2.073,0	42%	22,5	1,1%
Transporte ferroviario	2.021,4	47%	2.073,0	48%	-51,6	-2%
Administradora Ferroviaria S.E.	1.748,5	57%	1.663,0	55%	85,5	5%
Operador Ferroviario S.E.	130,0	26%			130,0	
Belgrano Cargas y Logística S.A.	117,8	27%	166,7	42%	-48,8	-29%
Ferrovías S.A.	0,0		0,7		-0,7	-100%
otros s/d	25,0	7%	242,6	-49%	-217,6	-90%
Transporte aerocomercial	0,0	0%	0,0	0%	0,0	
Transporte automotor	74,1	49%	0,0		74,1	
Otras Empresas Públicas	4.174,2	44%	2.549,7	24%	1.624,5	64%
AySA	3.846,9	65%	1.469,6	26%	2.377,3	162%
ARSAT	186,7	6%	910,0	22%	-723,4	-79%
Radio y Televisión Argentina S.E.	8,2	13%	22,9	42%	-14,7	-64%
Otras empresas	132,5	22%	147,2	26%	-14,8	-10%
Sector Rural y Forestal	95,1	22%	112,7	32%	-17,6	-16%
Sector industrial	12,4	100%	45,7	18%	-33,3	-73%
Subtotal - Transferencias para gastos de capital	9.709,3	27%	10.334,1	26%	-624,8	-6%
TOTAL (corrientes + de capital)	83.361,9	39%	89.762,9	39%	-6.400,9	-7%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 02/06/2016.

CUADRO 6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/05/2016
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2016			
	Inicial	Vigente 31/05	Mod. Presup. Acumuladas	
1 Poder Legislativo Nacional	12.685,8	12.685,8	0,0	0,0%
5 Poder Judicial de la Nación	16.550,0	16.624,0	74,0	0,4%
10 Ministerio Público	5.665,7	5.665,7	0,0	0,0%
20 Presidencia de la Nación	5.185,0	5.185,0	0,0	0,0%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	7.131,8	7.131,8	0,0	0,0%
26 Ministerio de Modernización	708,0	708,0	0,0	0,0%
30 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	50.417,8	50.417,8	0,0	0,0%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	6.325,6	6.325,6	0,0	0,0%
40 Min. de Justicia y DDHH	13.243,4	13.243,4	0,0	0,0%
41 Min. de Seguridad	74.414,5	74.664,5	250,0	0,3%
45 Ministerio de Defensa	67.755,1	67.755,1	0,0	0,0%
50 Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas	4.883,9	4.883,9	0,0	0,0%
51 Ministerio de Producción	9.926,6	9.926,6	0,0	0,0%
52 Ministerio de Agroindustria	15.163,3	15.163,3	0,0	0,0%
53 Ministerio de Turismo	1.824,3	1.824,3	0,0	0,0%
57 Ministerio de Transporte	71.538,6	71.538,6	0,0	0,0%
58 Ministerio de Energía y Minería	100.376,0	100.376,0	0,0	0,0%
59 Ministerio de Comunicaciones	2.507,8	2.507,8	0,0	0,0%
70 Ministerio de Educación y Deportes	83.969,1	83.969,1	0,0	0,0%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	11.789,5	11.789,5	0,0	0,0%
72 Ministerio de Cultura	3.072,3	3.072,3	0,0	0,0%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	647.178,9	647.178,9	0,0	0,0%
80 Ministerio de Salud	37.214,3	37.214,3	0,0	0,0%
81 Min. de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	3.740,0	3.740,0	0,0	0,0%
85 Ministerio de Desarrollo Social	90.059,0	90.059,0	0,0	0,0%
90 Servicio de la deuda pública	103.969,7	103.969,7	0,0	0,0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	121.329,5	127.349,5	6.020,0	5,0%
GASTOS TOTALES	1.568.625,8	1.574.969,8	6.344,0	0,4%

Fecha de corte de la información: 02/06/2016

CUADRO 7
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS
Ejecución presupuestaria al 31/05/2016. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. May-16	% Ejecución
Poder Legislativo Nacional	4.668,9	37%
1 Auditoría General de la Nación	344,2	35%
312 Senado de la Nación	1.691,9	33%
313 Cámara de Diputados	1.591,4	40%
314 Biblioteca del Congreso	466,1	45%
315 Imprenta del Congreso	129,9	36%
316 Ayuda Social Personal del Congreso de la Nación	243,8	41%
319 Defensoría del Pueblo	102,8	36%
340 Procuración Penitenciaria	69,2	36%
346 Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	29,6	29%
Poder Judicial de la Nación	7.515,3	45%
320 Consejo de la Magistratura	6.517,0	46%
335 Corte Suprema de Justicia de la Nación	998,3	39%
Ministerio Público	2.588,9	46%
360 Procuración General de la Nación	1.651,1	47%
361 Defensoría General de la Nación	937,8	43%
Presidencia de la Nación	1.759,8	34%
301 Secretaría General	1.128,6	38%
302 Agencia Federal de Inteligencia		
303 Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha Contra el Narcotráfico	171,4	31%
338 Secretaría Legal y Técnica	77,6	31%
345 Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	104,6	19%
109 Sindicatura General de la Nación	172,1	32%
112 Autoridad Regulatoria Nuclear	105,5	30%
Jefatura de Gabinete de Ministros	977,7	14%
305 Dirección General de Administración - Jefatura de Gabinete	908,0	13%
205 Agencia de Administración de Bienes del Estado	69,7	32%
Ministerio de Modernización	165,0	23%
366 Ministerio de Modernización	165,0	23%

CUADRO 7 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS
 Ejecución presupuestaria al 31/05/2016. Base devengado.
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. May-16	% Ejecución
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	8.157,9	16%
325 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	6.331,0	15%
108 Instituto Nacional del Agua (INA)	62,2	35%
200 Registro Nacional de las Personas (RENAPER)	744,1	30%
201 Dirección Nacional de Migraciones (DNM)	524,0	31%
612 Tribunal de Tasaciones de la Nación	12,9	28%
613 Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)	458,0	10%
656 Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP)	25,7	32%
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	2.186,6	35%
307 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	2.186,6	35%
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	4.260,0	32%
332 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	426,2	0,0
331 Servicio Penitenciario Federal	3.481,3	39%
334 Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal	263,4	31%
118 Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)	25,9	16%
202 Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)	35,2	28%
206 Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	4,5	20%
670 Unidad de Información Financiera	23,5	21%
Ministerio de Seguridad	26.551,9	36%
343 Ministerio de Seguridad	289,8	11%
326 Policía Federal Argentina	8.247,2	36%
375 Gendarmería Nacional	7.791,5	38%
380 Prefectura Naval Argentina	4.300,3	35%
382 Policía de Seguridad Aeroportuaria	753,3	34%
250 Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	5.169,7	39%
Ministerio de Defensa	22.531,7	33%
370 Ministerio de Defensa	353,2	13%
371 Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	300,4	24%
372 Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas	76,4	29%
374 Estado Mayor General del Ejército	7.596,1	33%
376 Subsecretaría del Servicio Logístico de la Defensa	2,6	2%
379 Estado Mayor General de la Armada	3.889,8	35%

CUADRO 7 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS
Ejecución presupuestaria al 31/05/2016. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. May-16	% Ejecución
381 Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	3.327,4	33%
450 Instituto Geográfico Nacional (IGN)	46,8	28%
451 Dirección General de Fabricaciones Militares	657,4	27%
452 Servicio Meteorológico Nacional (SMN)	126,9	41%
470 Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares (IAF)	6.154,7	39%
Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas	1.186,2	24%
357 Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas	710,8	21%
321 Instituto Nacional de Estadística y Censos	238,4	33%
602 Comisión Nacional de Valores	63,9	37%
603 Superintendencia de Seguros de la Nación	126,9	30%
620 Tribunal Fiscal de la Nación	46,2	36%
Ministerio de Producción	1.904,2	19%
362 Ministerio de Producción	1.296,4	15%
323 Comisión Nacional de Comercio Exterior	13,0	37%
608 Instituto Nacional de Tecnología Industrial	510,8	39%
622 Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	84,1	41%
Ministerio de Agroindustria	4.719,5	31%
363 Ministerio de Agroindustria	1.689,2	27%
606 Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	1.532,1	35%
607 Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)	143,4	31%
609 Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)	106,2	34%
614 Instituto Nacional de Semillas (INASE)	36,8	31%
623 Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)	1.211,9	33%
Ministerio de Turismo	395,4	22%
322 Ministerio de Turismo	281,1	24%
119 Instituto Nacional de Promoción Turística	114,4	18%

CUADRO 7 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS
Ejecución presupuestaria al 31/05/2016. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. May-16	% Ejecución
Ministerio de Transporte	30.311,1	42%
327 Ministerio de Transporte	17.439,2	42%
203 Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)	139,5	28%
604 Dirección Nacional de Vialidad (DNV)	11.726,7	45%
661 Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT)	169,6	34%
664 Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA)	88,3	32%
669 Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC)	736,0	29%
671 Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC)	11,8	12%
Ministerio de Energía y Minería	40.385,8	40%
328 Ministerio de Energía y Minería	38.994,0	41%
105 Comisión Nacional de Energía Atómica (CONEA)	1.003,1	26%
624 Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR)	82,7	36%
651 Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS)	194,9	40%
652 Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE)	111,2	39%
Ministerio de Comunicaciones	484,0	19%
329 Ministerio de Comunicaciones	10,6	1%
207 Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM)	473,5	27%
Ministerio de Educación y Deportes	28.206,8	34%
330 Ministerio de Educación y Deportes	28.123,8	34%
101 Fundación Miguel Lillo	52,3	33%
804 Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)	30,7	29%
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	4.293,7	36%
336 Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	859,6	28%
103 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)	2.800,5	41%
106 Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE)	633,5	34%
Ministerio de Cultura	717,2	23%
337 Ministerio de Cultura	449,8	20%
113 Teatro Nacional Cervantes	53,2	27%
116 Biblioteca Nacional	161,2	39%
117 Instituto Nacional del Teatro	35,1	23%
802 Fondo Nacional de las Artes	17,8	30%

CUADRO 7 (continuación)
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. May-16	% Ejecución
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	270.161,0	42%
350 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.801,8	24%
850 Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)	268.032,6	42%
852 Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT)	113,7	37%
881 Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA)	213,0	22%
Ministerio de Salud	12.090,7	32%
310 Ministerio de Salud	8.343,4	30%
902 Centro Nacional de Reeducción Social (CENARESO)	53,7	29%
903 Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	165,9	30%
904 Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT)	202,6	36%
905 Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI)	35,2	25%
906 Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán (ANLIS)	177,7	34%
908 Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas	859,9	39%
909 Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	148,4	33%
910 Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	51,0	32%
912 Servicio Nacional de Rehabilitación	72,4	33%
914 Superintendencia de Servicios de Salud	1.980,4	42%
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	846,2	23%
317 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	352,6	23%
342 SAF Apoyo - Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)	179,4	17%
107 Administración de Parques Nacionales	314,2	28%
Ministerio de Desarrollo Social	36.099,0	40%
311 Ministerio de Desarrollo Social	35.388,0	40%
341 Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	409,7	31%
114 Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	301,3	28%
Servicio de la Deuda Pública	57.081,7	55%
355 Servicio de la Deuda Pública	57.081,7	55%
Obligaciones a Cargo del Tesoro	43.496,1	34%
356 Obligaciones a Cargo del Tesoro	43.496,1	34%
TOTAL GENERAL	613.742,4	39%

Fuente: ASAP en base al SIDIF

Fecha de corte de la información: 02/06/2016

Notas:

Se incluyen las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.